

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 28 de marzo de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias al Despacho por orden verbal del señor Juez. Provea.



*Consejo Superior
de la Judicatura*

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2022-00001
Proceso Comisión
Disciplinario: E-2021-660452 / D - 2021 - 2161988
Procedencia: Procuraduría Provincial de Chiquinquirá
Decisión: Devolver Comisión.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, revisada la comisión implorada, y ante la manifestación expresa de la señora XIMENA BALLESTEROS CASTILLO de no hacer uso de su derecho a rendir versión libre (folio 28), y el desinterés de la señora CLAUDIA MARCELA SABOGAL SIERRA quien ha faltado a dos citaciones para absolver el interrogatorio, vuelvan las diligencias al Despacho comitente teniendo cuidado de informar el estado de la comisión.

Por secretaría háganse las anotaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO ALBERTO SANDOVAL MOJICA
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 22
De hoy **01 de abril de 2022**
El Secretario
WALTER YESID AVILA MENJURA

